



DECORAZÓN POR
Guasave
¡VAMOS JUNTOS!
M. AYUNTAMIENTO 2021-2024



**H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
SÍNDICO PROCURADOR**

TERCER INFORME SEMESTRAL



**LIC. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA
SÍNDICO PROCURADOR 2021-2024**

ÍNDICE

	Página
Presentación	
• Oficina del Síndico Procurador.	3
• Secretaría Técnica y de Gestión.	10
• Departamento de Asesoría Jurídica.	14
• Dirección de Contraloría Social.	18
A. Departamento de Auditoría Social.	22
B. Departamento de Comité Social.	23
Mensaje	25
Directorio	





DE CORAZÓN POR
Guasave
¡VAMOS JUNTOS!
AYUNTAMIENTO EST. 2024



Honorable Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa.

Presidente Municipal

Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero

Honorable Cuerpo de Regidores

C. Julio Iván Villicaña Torres
C. José Luis Quevedo Castro
C. Maura Guerrero Sánchez
C. Sergio Alonso García Montoya
C. Cuauhtémoc Romero Sánchez
C. Adriana Valenzuela Benítez

C. Luis Antonio López Quiñonez
C. Dulce Valeria Díaz Huicho
C. Rafaela Sánchez Castro
C. Águeda Valenzuela Angulo
C. Martha Yudith Subía Barraza
C. Luis Fernando Velázquez López

Con fundamento en lo que establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave en su artículo 16 fracción XVII, me permito hacer entrega del Informe de Actividades y Revisiones de la Sindicatura de Procuración correspondiente al tercer semestre que comprende del 01 de noviembre de 2022 al 30 de abril del 2023.



Lic. Georgina Burciaga Armenta
Síndico Procurador



Siendo nuestra misión, visión y objetivo los siguientes:

• MISIÓN

Representar jurídicamente al Ayuntamiento conforme a la legislación vigente; inspeccionar, vigilar, defender, procurar y promocionar los intereses municipales; ejercer la vigilancia de la correcta aplicación de los recursos de la hacienda pública; así como vigilar el resguardo de los bienes del municipio y el exacto control del patrimonio del mismo.

• VISIÓN

Ser un área de contacto a la ciudadanía donde se tenga confianza, apegándonos siempre a la razón y la legalidad, así como ser responsables y honestos para el desarrollo de la comunidad, generando beneficios para la administración pública municipal, facilitando con esto la toma de decisiones y estableciendo bases firmes para las futuras administraciones en donde los recursos de la hacienda pública sean aplicados con transparencia y honradez.

• OBJETIVO

Dignificar la labor de la Sindicatura de Procuración como institución fundamental del Municipio libre, atendiendo a través de sus funcionarios capacitados y comprometidos con la sociedad, para otorgar al Ayuntamiento la certeza jurídica necesaria en el marco de la legalidad de sus labores, esto en concordancia con las mejores prácticas gubernamentales y políticas públicas, para el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.



OFICINA DEL SÍNDICO PROCURADOR

Honorable Ayuntamiento de Guasave, de conformidad con nuestra Carta Magna, Constitución Política del Estado de Sinaloa, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, Ley de Responsabilidades Servidores Públicos de Sinaloa, Ley de Gobierno Municipal y en relación al numeral 16, fracción XVII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, una de las obligaciones del Síndico Procurador es: "rendir cada seis meses un informe por escrito ante el ayuntamiento, de las actividades realizadas y de las revisiones efectuadas, independientemente de las observaciones que pueda hacer en cualquier momento".

Por lo anterior, me permito poner a consideración del H. Ayuntamiento, las actividades y acciones emprendidas por esta oficina, a fin de dar cumplimiento a la obligación legal y administrativa respecto de la gestión realizada durante este tercer semestre en colaboración con las diferentes dependencias que son parte de la estructura del Síndico Procurador, con el fin de realizar una labor de calidad en la realización de las tareas que nos corresponden.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce a la Sindicatura de Procuración como parte fundamental en la estructura en el Gobierno Municipal para la integración del Ayuntamiento, siendo sin lugar a duda, una de las mejores experiencias que refuerza en nosotros el sentido del deber cumplido.



ASISTENCIA DE LA SÍNDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE A SESIONES DE CABILDO, REUNIONES Y GIRAS DE TRABAJO, ACTOS ENTREGA-RECEPCIÓN, ENTRE OTROS.

En cumplimiento a lo que establece el artículo 39 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, asistí con puntualidad a las trece (13) sesiones ordinarias y una (1) sesión extraordinaria de cabildo que tuvieron lugar durante el semestre que se informa, participando con voz y voto procurando la defensa de los intereses del Ayuntamiento, que todo se realice conforme al marco legal aplicable y buscando apoyar todo aquello que signifique un logro y avance que se traduzca en beneficios.

MES	SESION	FECHA
NOVIEMBRE	2 ORDINARIAS	#27 (11/11/2022) ORDINARIA #28 (18/11/2022) ORDINARIA
DICIEMBRE	2 ORDINARIAS 1 EXTRAORDINARIA	#29(01/12/2022)EXTRAORDINARIA #30(08/12/2022) ORDINARIA #31(16/12/2022) ORDINARIA
ENERO	2 ORDINARIAS	#32 (20/01/2023) ORDINARIA #33 (30/01/2023) ORDINARIA
FEBRERO	3 ORDINARIA	#34 (02/02/2023) ORDINARIA #35 (21/02/2023) ORDINARIA #36 (24/02/2023) ORDINARIA
MARZO	2 ORDINARIAS	#37 (21/03/2023) ORDINARIA #38 (31/03/2023) ORDINARIA
ABRIL	2 ORDINARIA	#39 (21/04/2023) ORDINARIA #40(28/04/2023) ORDINARIA
TOTAL	14	





**PARTICIPACIONES EN LA COMISION DE VIGILANCIA Y CONTROL
ESTADO-MUNICIPIOS (CPVCE-M).**

PERIODO	NOVIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2022	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	TOTALES
ASISTENCIAS	1		1	1	1	1	5

El día 13 de noviembre de 2022, asistimos a la inauguración de la liga de béisbol de tercera fuerza ejidal Veteranos de Bamoa a. c., temporada 2022-2023 "Diputado Casimiro Zamora Valdez".



Tuvimos presencia en el desfile del día 20 de noviembre del 2022, en el cual se conmemoran 112 Aniversario de la Revolución Mexicana.



El día 23 de noviembre del 2022, asistimos al Primer Informe de Gobierno del Dr. Rubén Rocha Moya, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa.



El día 2 de diciembre del 2022, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad participe en la jornada titulada: "Como ir más allá de la Discapacidad y Enfrentar Nuestra Capacidad".

El día 7 de diciembre de 2022, asistí al evento de la presentación de la #agendapurpura'64, la cual tiene como objetivo erradicar la violencia hacia la mujer sinaloense.





DE CORAZÓN POR
Guasave
(VAMOS JUNTOS!)
4 DE ABRIL DE 1917 EN LA REVOLUCIÓN



El 12 de diciembre de 2022, se dio banderazo para el Operativo Guadalupe-Reyes, a realizarse del 12 de diciembre 2022 al 6 de enero del 2023.



El 17 de enero del 2023, se recibió la visita del Síndico Procurador del Municipio de Ahome, la Lic. Cecilia Hernández, Coordinadora Estatal de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios.

Entregamos documentación a la Auditoría Superior del Estado, en la que hacemos de conocimiento las distintas irregularidades encontradas en la revisión realizada al ejercicio fiscal 2022, con el fin de procurar y defender los intereses de nuestro Municipio de Guasave.





Estuve presente en la 1ra. Asamblea Plenaria de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios convocada por la Dra. María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas y Presidenta de la CPVCE-M, donde se presentó el Informe de Trabajo de las Coordinaciones Regionales Norte, Centro y Sur. Además, se llevó a cabo el proceso de elección de Coordinador Estatal y Regional, Titulares y Suplentes para el periodo 2023-2024, en la cual agradecí el nombramiento como suplente de la Coordinación Estatal de la Zona Norte.



El día 30 de marzo de 2023, tuvimos el honor de ser sede de la reunión convocada por la Coordinación Regional Zona Norte de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios, a cargo de la Licenciada Cecilia Hernández Flores, Síndica Procuradora del Municipio de Ahome, para deliberar en torno a la Propuesta de Iniciativa de Ley para Clarificar y

Fortalecer las Facultades del Presidente o Presidenta Municipal y Síndica o Síndico Procuradora, donde se tuvo la oportunidad de analizar y discutir propuestas en conjunto con mis homologos Síndicos Procuradores de los municipios de Mocorito, Sinaloa Municipio, Choix, El Fuerte y Ahome.



DE CORAZÓN POR
Guasave
¡VAMOS JUNTOS!



CUADRO DE ASISTENCIAS A DIFERENTES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	TOTAL
SESIONES DE CABILDO ORDINARIAS	2	2	2	3	2	2	13
SESIONES DE CABILDO EXTRAORDINARIAS		1					1
GIRAS DE TRABAJO	3		2			1	6
ACTOS ENTREGA-RECEPCIÓN	1			1			2
EVENTOS CÍVICOS Y CULTURALES	2	3		1			6
REUNIÓN DE CONSEJO DE JUMAPAG	1					1	2
REUNIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA	2	2	4	6	5	4	23
REUNIONES DEL RIO SINALOA			1	3		1	5
REUNIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES				1	1		2
REUNIONES DE TRABAJO			1	4	2	3	10
REUNIONES DE SUBCOMITE DE DESARROLLO SOCIAL					1	1	2



SECRETARÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN

En el ejercicio de las facultades y responsabilidades conferidas en el artículo 37 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guasave, Sinaloa, y con fundamento en lo establecido en el artículo 39 fracciones VII y XIX de la Ley de Gobierno Municipal, se realizaron revisiones mensuales a los informes enviados por la Tesorería Municipal, los cuales están integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, así como el Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo y demás Estados complementarios.

Comprendiendo un total de seis revisiones, que se llevaron a cabo bajo las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los principios normativos aplicables.

REVISIONES PRACTICADAS A LOS AVANCES DE LOS INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

PERIODO	NOVIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2022	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	TOTALES
NÚMERO DE REVISIONES	1	1	1	1	1	1	6

El resultado de las revisiones y opiniones vertidas al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 59 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, fueron enviadas a los



Integrantes de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento de Guasave.

El acceso a la información pública, la protección de datos personales, así como la transparencia y la rendición de cuentas han servido como instrumentos para combatir la corrupción, además de ser principios constitucionales que deben ser protegidos y potencializados en el marco de un estado constitucional democrático para la progresividad de los derechos humanos.

CURSOS IMPARTIDOS POR LA COMISION ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA							
PERIODO	NOVIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2022	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	TOTALES
CAPACITACIONES RECIBIDAS						1	1

Con el objeto de adoptar la cultura de la transparencia y en acatamiento a lo ordenado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Sinaloa, en cuanto a garantizar a la ciudadanía el derecho humano de acceso a la información pública que genera la Sindicatura de Procuración como unidad administrativa del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Guasave se realizaron las siguientes acciones en atención a solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión:





CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ACTIVIDADES	NOVIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2022	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	TOTAL
SOLICITUDES INICIALES DE INFORMACIÓN	1	1			35	15	52
SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE SOLICITUDES INICIALES DE INFORMACIÓN					35	12	47
RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACION SOLICITANDO AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA						2	2
RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACION SOLICITANDO AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA Y RESERVA DE INFORMACIÓN						1	1
RESPUESTA A RESOLUCIONES DE RECURSOS DE REVISIÓN SOLICITANDO AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA	1		1				2

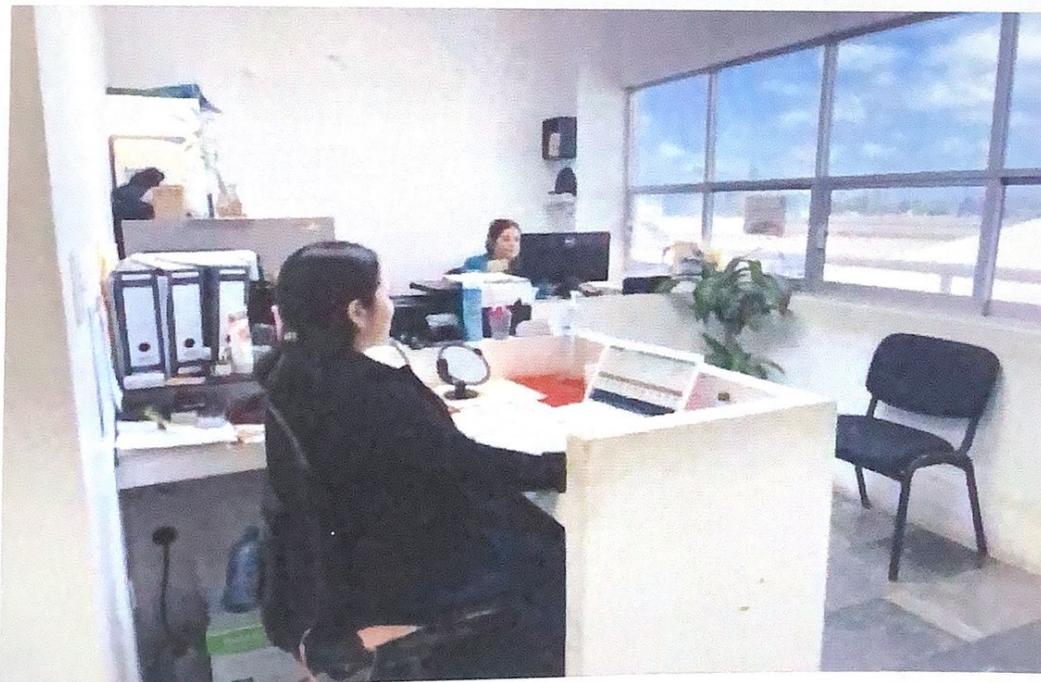


DE CORAZÓN POR
Guasave
(VAMOS JUNTOS)
AYUNTAMIENTO DE GUASAVE



RESPUESTA A RESOLUCIONES DE RECURSOS DE REVISIÓN			2	1			3
RESPUESTA A NOTIFICACIONES DE INCUMPLIMIENTO CON APERCIBIMIENTO	1						1

En los meses de enero y abril de 2023 se cumplió con la publicación tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en el portal web oficial del H. Ayuntamiento de Guasave, correspondiente a la información pública de oficio que señalan los artículos 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con lo establecido en la tabla de aplicabilidad de esta unidad administrativa del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Guasave.





DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA

El objetivo primordial de este Departamento, se orienta en auxiliar las acciones de vigilancia, control y fiscalización, dando prioridad a las acciones preventivas sobre las correctivas, siempre dentro del marco legal y de los principios de honradez, imparcialidad, objetividad y eficiencia, y con estricto apego a lo establecido por los artículos 39, 39 Bis y 39 ter, 67 Bis I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 35, 36 y 38 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guasave, Sinaloa y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

En la Sindicatura de Procuración se han atendido procesos legales para otorgar al Ayuntamiento la seguridad jurídica necesaria en el marco de la legalidad, llevando a cabo las mejores prácticas gubernamentales y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía con en estricto apego a los ordenamientos legales aplicables de observancia para los servidores públicos adscritos a ésta.

Por lo que en el ejercicio de las funciones y despacho de los asuntos de competencia de la Sindicatura de Procuración, se ha vigilado que se cumpla con el principio de legalidad, respecto de las responsabilidades en que incurran los servidores públicos de las Dependencias o Entidades en el ejercicio de sus encargos, por delitos y faltas administrativas, tal como lo dictan y regulan intereses y atribuciones del Ayuntamiento, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de



Sinaloa y en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa. En cumplimiento de las facultades que me confieren las Leyes y Reglamentos que nos rigen en el ejercicio de las funciones de la administración pública, y con la finalidad de dar seguimiento a las carpetas de investigación radicadas en esta Oficina Gubernamental a mi cargo, se han enviado distintos oficios a otras dependencias de este H. Ayuntamiento, Paramunicipales y oficinas del Gobierno del Estado, en aras de ofrecer una mejor defensa y un mejor resultado sin violentar lo que por Ley se establece, lo anterior derivada de una de las tantas facultades conferidas por el artículo 39 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa, 35 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guasave, Sinaloa y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, como lo es vigilar la administración de los bienes municipales, la recaudación fiscal, los procedimientos administrativos, la ejecución y calidad de las obras y el ejercicio de los recursos públicos, para que se realicen conforme a las disposiciones normativas aplicables en la materia, dictando las medidas preventivas correspondientes e imponiendo las sanciones que resulten procedentes.

De tal manera que, desde el día primero de noviembre del año 2022 al 30 de abril de 2023, a través del Departamento Jurídico se han realizado alrededor de 120 (ciento veinte) oficios de solicitud de información a las diferentes Direcciones de este H. Ayuntamiento y Paramunicipales, con el fin de recabar información con la finalidad de integrar debidamente las denuncias interpuestas ante esta entidad. Emitiéndose 8 (ocho) resoluciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa.





DECORACIÓN POR
Guasave
(VAMOS JUNTOS!)
MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA



Se han recepcionado en esta oficina Gubernamental 9 (nueve) denuncias, remitidas por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas recibidas a través del sitio web www.denunciaciudadana.mx, todas en contra de funcionarios Públicos del H. Ayuntamiento de Guasave.

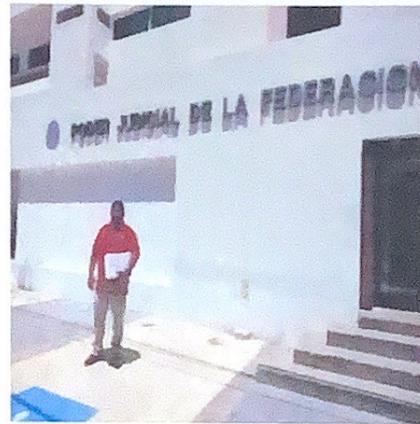


Se realizaron 2 (dos) Actas Administrativas a Servidores Públicos de este Municipio de Guasave, Sinaloa, mismas que se hicieron de conocimiento a la Oficina del órgano Interno de Control del Honorable Ayuntamiento de esta Ciudad de Guasave, además de 3 (tres) Vistas integradas por Irregularidades que pudieran resultar en Conductas Sancionables y Reprochables para el Servidor Público, para que se investigue y en su momento emitan la resolución según proceda y correspondan al caso en concreto.

Se ha dado seguimiento a demanda interpuesta por falta de pago por Honorarios Profesionales, misma que se encuentra para sentencia. Se dió contestación a demanda de nulidad al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, anexándoles 1,850 copias certificadas para dar cumplimiento a lo solicitado, así mismo se rindió informe Justificado a 25 (veinticinco) demandas de amparo interpuestas en los Juzgados 6º y 7º de Distrito del Estado de Sinaloa, con residencia en los Mochis, Sinaloa.



se brindó respuesta a 2 (dos) demandas de nulidad (negativa ficta) interpuesta ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, Sala Regional Zona Norte. Además, se atendió solicitud de información realizada por la Fiscalía General de la República, de diversas carpetas de investigación.



ACCIONES	NOVIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2022	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	TOTAL
DENUNCIAS			1	1	4		6
DENUNCIAS ANÓNIMAS					3		3
VISTAS O.I.C.		1		1	1		2
VISTA A.S.E.			1				1
EXPEDIENTES CONCLUIDOS	2	1	2	1	1	1	8
OFICIOS ENVIADOS	13	13	12	15	36	31	120
ACTAS ADMINISTRATIVAS			2				2



DE CORAZÓN POR
Guasave
¡VAMOS JUNTOS!
M. AYUNTAMIENTO 2011-2014



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL

Esta Dirección en el marco de los lineamientos establecidos en los artículos 39, 40 y 41 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guasave, Sinaloa, ha venido realizando diferentes actividades y diligencias encaminadas a promover la participación de la ciudadanía en el control y vigilancia de las obras públicas que se realizan y se pretenden realizar en nuestro municipio, todo esto en Defensa de los intereses del Ayuntamiento.

En la Dirección de Contraloría Social, a través de sus Departamentos de Auditoría Social y Comité Social, se han realizado acciones entre las que destacan las siguientes:

Dando continuidad a los trabajos de supervisión de obras, se realizaron 201 (doscientas uno) visitas de inspección de las obras, de los diferentes programas en el municipio de Guasave, detectándose diversas anomalías.





REVISIONES POR AREAS, DIRECCIONES, SINDICATURAS Y PARAMUNICIPALES

En el semestre en mención, se realizaron 19 (diecinueve) revisiones de Personal, Mobiliario y Equipo de Administración, en las Sindicaturas de Tamazula, León Fonseca, Benito Juárez, Burrión, Adolfo Ruiz Cortines, Bamoa y Estación Bamoa, así como en las diferentes comisarías y comunidades del municipio tales como: Corerepe, Gabriel Leyva Solano, Progreso, Palos Verdes, Las Glorias y El Huitussi.



También se realizaron 25 (veinticinco) revisiones en las distintas áreas y direcciones que conforman el H. Ayuntamiento y Paramunicipales, tanto de Personal como de Inventario de Mobiliario y Equipo de Administración.





ASISTENCIA A EVENTOS, TALLERES, CAPACITACIONES Y REUNIONES DE TRABAJO

El personal de la Dirección de Contraloría Social acompañó a la Síndico Procurador, la Lic. Georgina Burciaga Armenta, al taller “Estrategias para Estandarizar la Contraloría Social” en el que se comparten experiencias y se analizan oportunidades de mejora para promover el acompañamiento ciudadano en la ejecución de obras, acciones y programas Gubernamentales, llevado a cabo en el municipio de Mocorito el día 14 de abril del 2023.



El día 21 de abril del 2023, acudimos a la Cd. De Culiacán personal de la Dirección de Contraloría Social a la capacitación "Análisis y Propuesta de Mejoras en Auditorías a Municipios", a cargo de la Subsecretaría de Auditoría del Gobierno del Estado de Sinaloa.



DE CORAZÓN POR
Guasave
(VAMOS JUNTOS)
MUNICIPIO DE GUASAVE



Acompañamos a la Síndico Procurador Lic. Georgina Burciaga Armenta, al Municipio de Sinaloa, a reunión convocada por la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios de Sinaloa con el tema: "Consecuencias Legales y Administrativas que se puedan derivar de la Contraloría Social", realizada el día 25 de abril del 2023.



Así mismo, el Jefe de Auditoría Social acudió en representación de la Síndico Procurador, a reunión extraordinaria informativa del Subcomité de Desarrollo Social, convocada por la Dirección de Bienestar del Municipio de Guasave, realizada el 25 de abril del 2023.

En representación de la Síndico Procurador, el mes de noviembre del 2022, se acudió a las instalaciones del Instituto Municipal del Deporte de Guasave (IMUDEG), a la entrega-recepción del encargado del despacho, en el área de Dirección de esta paramunicipal, Así mismos en el mes de diciembre, tuvimos presencia en la entrega-recepción de la Dirección de Desarrollo Económico, la Dirección de Movilidad Sustentable y Dirección de Alcoholes.



ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A COMITÉS SOCIALES

Durante los meses de noviembre del 2022 a febrero del 2023, se le dio asistencia y seguimiento, a 159 (ciento cincuenta y nueve) Comités Sociales, encargados de la supervisión y vigilancia de la ejecución de los programas de obras en sus comunidades, para dar cumplimiento a las metas y acciones comprometidas en éstos, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados a dichas obras.



RELACION DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE CONTRALORIA SOCIAL

ACTIVIDADES	NOV. 2022	DIC. 2022	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	TOTAL
SUPERVISION DE OBRAS	26	66	76	26	5	2	201
REVISIONES EN SINDICATURAS Y COMISARIAS	4		1	2	8	4	19
REVISIONES POR AREAS, DIRECCIONES Y PARAMUNICIPALES	5	1		10	5	4	25
EVENTOS, TALLERES, CAPACITACIONES Y REUNIONES DE TRABAJO.				1	1	4	6
ASISTENCIA A ENTREGA-RECEPCION	1	2	1	1			5





DE CORAZÓN POR
Guasave
¡VAMOS JUNTOS!
MUNICIPIO DE GUASAVE



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE

Presidente Municipal, Dr. Martín de Jesús Ahumada Quintero, Honorable Cuerpo de Regidores y Secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en su artículo 16 fracción XVII, presento ante este Honorable Cabildo el Tercer Informe Semestral de actividades y revisiones que comprende del 01 de noviembre del 2022 al 30 de abril del 2023, por lo que se pone a disposición de los presentes, teniendo como eje rector la transparencia y rendición de cuentas.

Rectores que han dictado mi transitar en la presente administración durante estos dieciocho meses, por lo que dentro la oficina a mi cargo, hemos trabajado para fortalecer la cultura de la legalidad y no he titubeado al vigilar y solicitar, de ser procedente, la aplicación de sanciones, es por ello que he sido insistente en señalar rigurosamente, que existen lineamientos que regulan el actuar de cada uno de los servidores públicos, así como para la debida aplicación de los recursos públicos.

De tal forma que he continuado con las revisiones oportunas a la cuenta pública mes a mes, así como la revisión de más de doscientas (200) obras públicas de los diferentes programas en el Municipio, revisión de contratos, de pólizas, entre otras, de las cuales resultaron observaciones, enviadas a las áreas correspondientes para su solventación, lo que fue ignorado, por tanto, se hicieron de conocimiento tanto del órgano Interno de Control como de la Auditoría Superior del Estado, para lo conducente.



DE CORAZÓN POR
Guasave
¡VAMOS JUNTOS!
ESTABLECIDO EN 1921



Se ha brindado especial atención a la ciudadanía, dándoles la confianza para acudir a nosotros a manifestar sus inquietudes, en virtud de que el ciudadano ha estado en el centro de nuestro actuar diario, motivo de nuestro trabajo; ya que hemos sido testigos del andar de ciudadanos preocupados y dispuestos a servir a su comunidad; reconozco su labor desinteresada a favor de la vigilancia y control de las obras públicas llevadas a cabo en su comunidad, a todos ellos mi eterna gratitud.

También hago una atenta invitación a los servidores públicos de esta administración del Honorable Ayuntamiento de Guasave, para que se rijan bajo los principios rectores como lo son “la legalidad, ética, integridad y transparencia”.

Concluyo reiterando mi compromiso con la ciudadanía Guasavense y les digo que continuaré trabajando en la procuración y defensa de los intereses del Ayuntamiento, al amparo de los lineamientos que nos rige y faculta.

Atentamente


Lic. Georgina Burciaga Armenta

Síndico Procurador del H. Ayuntamiento
de Guasave



DE CORAZÓN POR
Guasave
¡VAMOS JUNTOS!
MUNICIPALIDAD DE GUASAVE



DIRECTORIO

Dr. Martin de Jesús Ahumada Quintero

Presidente Municipal

Lic. Georgina Burciaga Armenta

Síndico Procurador

Lic. Mayra Irene Loya Navarrete

Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos

C. P. Fredy Vázquez Moreno

Titular de la Secretaría Técnica y de Gestión

L.A.F. Eliezer Leal López

Directora de Contraloría Social

Ing. Manuel de Jesús Izaguirre Islas

Jefe del Departamento de Auditoría Social

C. P. Ingrid Araceli Mitre Ocampo

Jefe del Departamento de Comité Social

Lic. Priscila Angulo López

Secretaria



DECORAZÓN POR
Guasave
¡VAMOS JUNTOS!
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

